

# INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CREACIÓN Y MEJORAMIENTO  
DE VÍAS URBANAS

DEL DISTRITO DE SANTO  
TOMÁS, PROVINCIA DE  
CHUMBIVILCAS-CUSCO

CUSCO

Las pequeñas  
acciones, generan  
grandes cambios

Con el apoyo de :





# INFORME DE VIGILANCIA DE OBRAS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

OBRA: CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL DISTRITO  
DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-CUSCO

## ÍNDICE

Presidente del Directorio

Federico Tenorio Calderón

Coordinador Ejecutivo

Epifanio Baca Tupayachi

Cuidado de edición

Nelly Carrasco

Diseño

[www.digitalworldperu.com](http://www.digitalworldperu.com)

Diagramación y digitalización

Mario Popuche

Con el apoyo:



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto del vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.



# INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

---

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**CREACIÓN Y MEJORAMIENTO  
DE VÍAS URBANAS**

---

DEL DISTRITO DE SANTO  
TOMAS, PROVINCIA DE  
CHUMBIVILCAS-CUSCO

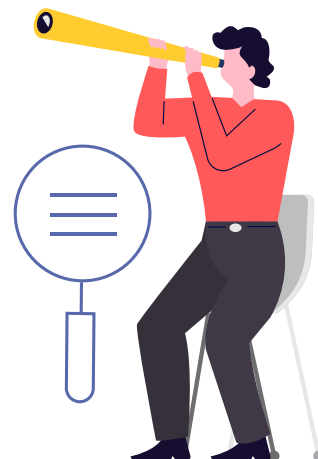
CUSCO

**Comité de Vigilancia**

► Elías Ninaquispe Huamaní

Agosto 2020

# INTRODUCCIÓN



En el marco constitucional del derecho de participación ciudadana, conforme lo establece el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, todo ciudadano tiene el derecho de participar de manera individual o colectiva en las decisiones públicas ante las instancias gubernamentales. Por esta razón, venimos ejerciendo de manera continua en el seguimiento de diversos proyectos de inversión pública ejecutado por parte de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas. En especial se ha seleccionado el Proyecto de Inversión Pública “Creación y mejoramiento de las vías urbanas del distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas-Cusco” para la elaboración de este informe de vigilancia.

Este proyecto de inversión pública se ejecuta desde el 04 de abril del 2019, con un presupuesto de 4'245,550.35 (Cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta con 35/100 soles), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario, y es ejecutado, por administración indirecta, por el Consorcio Vial Chumbivilcas.

Frente a la ejecución del proyecto de inversión pública, hemos visto por conveniente, hacer el seguimiento de dicha obra, por cuanto, en la ciudad de Santo Tomás, capital de la provincia de Chumbivilcas, no se vienen ejecutando muchas obras de envergadura. Además, este proyecto es de gran impacto dentro de la ciudad, porque tiene como objetivo asfaltar varias vías urbanas (principales calles de la ciudad), por lo cual nos interesa que la misma sea ejecutada de manera correcta y sin mayores problemas que afecten tanto a la Entidad, como a la población en general.

De tal manera, esta acción de vigilancia la realizamos con la finalidad de verificar la correcta ejecución del presupuesto destinado para la ejecución del proyecto en mención. Para ello, durante el año fiscal 2020 (enero) hemos visto algunas posibles variables que no iban ejecutándose de manera regular en el proyecto citado. Ante ello, por la preocupación, no solo personal, sino de los beneficiarios y la población en general, hemos presentando diversos documentos a efectos de tener acceso a información sobre la situación actual del proyecto en su ejecución ante la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

En cuanto al acceso a la información de manera física y virtual, tenemos algunos alcances que hemos arribado durante el proceso de seguimiento. La voluntad es trabajar por una administración pública transparente, y es gracias a ello, que presentamos el presente informe.

Asimismo, quiero agradecer al Grupo Propuesta Ciudadana por su apoyo en los diferentes talleres de capacitación que hicieron posible este seguimiento. Finalmente quiero agradecer a la Asociación **T'ikariy** (Chumbivilcas), del cual soy parte y me digno en representar.



# PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

## a. DATOS GENERALES

DATOS	HALLAZGOS
Nombre del proyecto	Creación y mejoramiento de vías urbanas del distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, Cusco
Código único de inversiones	2202361
Código SNIP	279264
Fecha de viabilidad	29/09/2016
Inicio de la obra	22/04/2019
Entidad evaluadora	OPI Municipalidad Provincial de Chumbivilcas
Entidad formuladora	Municipalidad Provincial de Chumbivilcas
Número de beneficiarios	2,454
Cadena funcional	Transporte – transporte urbano – vías urbanas
Monto del expediente técnico	4'442,056.58
Monto actualizado	4'394,891.31
Fuente de financiamiento	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Fuente: SSI Invierte.pe./ Elaboración propia.

## b. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo principal del proyecto es prestar la adecuada transitabilidad peatonal y vehicular en las calles 28 de julio, Angamos, Alfonso Ugarte, Arcadio Hurtado y Tikapallana del distrito de Santo Tomás.

## c. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria del distrito de Santo Tomás es de 2,454 personas.

## d. DEL PROYECTO

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión tiene la intervención de las siguientes calles:

Nº	NOMBRE	ÁREA (M <sup>2</sup> )	LONGITUD (ML)	ANCHO PROM.	BENEFICIARIO FAMILIAS
1	Calle Tikapallayna	2,491.96	250.15	6.00	15.00
2	Calle 28 de Julio	2,970.85	310.36	6.00	40.00
3	Calle Alfonso Ugarte	3,648.66	344.94	6.00	24.00
4	Calle Arcadio Hurtado	3,833.90	389.59	6.00	42.00
5	Calle Angamos	1,942.79	140.18	9.50	10.00
<b>TOTAL</b>		<b>14,888.16</b>	<b>1,435.22</b>	<b>6.70</b>	

- **Pavimentación:** De un tramo con una sección de 6.00m - 9.5m, aproximada con una longitud promedio de 287.04 ml., base y sub base con material lastre afirmado con una altura de 0.25 m y la losa de rodadura se realizará con un concreto  $f^{\circ}c=210$  Kg/cm<sup>2</sup>. Con  $h=0.20$ m.
- **Veredas:** Que se considera en los lados laterales de la calle con un ancho de 1.20m a 1.50m, el espesor de la vereda será de 0.20m, para el cual se considera un compactado de 0.10m y empedrado con piedra mediana de 0.15m, posteriormente vaciar con concreto  $f^{\circ}c=175$ Kg/cm<sup>2</sup> de 0.05m de espesor.
- **Sardinales:** Como parte de la ornamentación de los senderos de la calle serán vaciados con concreto  $f^{\circ}c=175$ /Kg/cm<sup>2</sup>. Con un espesor de 0.15m y con una altura de 0.60m.
- **Áreas verdes:** La ornamentación de las áreas verdes será con tierra agrícola, con un espesor de 0.20cm, sembrado de grass y ornamentados con árboles resistentes a bajas temperatura de la zona.

## CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN:

Ancho de vía: Losa de rodadura	= 6.00m – 9.5m
Sardinel	= 0.15m a cada lado
Veredas	= 1.20m a 1.50m a cada lado
Longitud de vía	1,435.22 metros de largo de todas las vías
Área de vía	10,107.73 m <sup>2</sup> de las vías a intervenir
Área pisos y veredas	6,280.52 m <sup>2</sup> de las vías a intervenir
Sardineles	3,044.43 ml de las vías a intervenir
Espesor de la losa de rodadura	0.20m
Bombeo	2.00%
Carriles	3.00m a cada lado
Pavimento	Rígido
Velocidad directriz	25 - 35 km/h
Clasificación de vía	Vía longitudinal de acceso desde todos los distritos, comunidades y anexos
Pendiente máxima	12.0%
Pendiente mínima	0.5%
Evacuación de aguas pluviales	Todas las calles

## COMPONENTES DEL PROYECTO

**Componente 1.** Adecuada infraestructura del tránsito vehicular.

**Componente 2.** Adecuada infraestructura del tránsito peatonal.

**Componente 3.** Adecuada canalización para la evacuación de aguas pluviales (construcción de cunetas).

**Componente 4.** Adecuada señalización vial.

**Componente 5.** Existencia de áreas verdes.

## e. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Monto viable	S/ 5'062,229.00
Monto actualizado	S/ 4'394,891.31
Monto ejecutado acumulado	S/ 3'081,641.00
Primer y último mes de ejecución financiera	S/ 98'676.49 y S/ 3'081,641.27
El avance físico llega de acuerdo al portal InfObras	72.59%.



## f. CONTRATACIONES

De acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) se ha podido verificar que se tuvo dos contrataciones:

- Licitación Pública N° 005-2018-MPCH-1, cuyo objeto de convocatoria fue la contratación para la ejecución de la obra "Creación y mejoramiento de las vías urbanas del distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas-Cusco". Esta contratación fue adjudicada al Consorcio Vial Chumbivilcas, conformado por las empresas (Naquymova Protec S.A.C., Grupo Vamaco S.A.C., Inversiones de Servicios Generales Torre S.A.C.), por un monto contractual de 4'245,550.35 (Cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta con 35/100 soles).
- Adjudicación Simplificada N° 022-2019-MPCH-1, cuyo objeto de convocatoria fue la contratación de consultoría de obra para la supervisión de la obra "Creación y mejoramiento de las vías urbanas del distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas-Cusco". Este fue adjudicado a Favio Herrera Segovia, por un monto contractual de 128,000.00 (Ciento veintiocho mil con 00/100 soles).

## CONTRATACIONES: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN


<b>CÓDIGO ÚNICO:</b>	2202361	<b>TIPO DE INVERSIÓN:</b>	PIP MAYOR (SNIP)
<b>NOMBRE DE LA INVERSIÓN:</b>	Creación y mejoramiento de vías urbanas del distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas - Cusco	<b>MODALIDAD DE EJECUCIÓN:</b>	Administración indirecta - por contrata

● Continuidad en el procedimiento    
 ● Con modificación en el cronograma    
 ● Sin continuidad en el procedimiento

### PROCESOS DE CONSULTORÍAS DE OBRA: 1

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM	NÚMERO DE ÍTEM	FECHA DE CONVOCATORIA	ESTADO	VALOR REFERENCIAL (S/)
Adjudicación simplificada	Contratación de servicio de consultoría para supervisión de obra: Creación y mejoramiento de vías urbanas del distrito de Santo Tomas-Chumbivilcas Cusco	Contratación de servicio de consultoría para supervisión de obra: Creación y mejoramiento de vías urbanas del distrito de Santo Tomas-Chumbivilcas Cusco	1	06/06/2019	<span style="color: green;">●</span> Contratado	128,000

## OBRAS: 1

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM	NÚMERO DE ÍTEM	FECHA DE CONVOCATORIA	ESTADO	VALOR REFERENCIAL (S/)
Licitación pública	Servicio de ejecución de obra: Creación y mejoramiento de vías urbanas del distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas - Cusco. Código SNIP 279264	Servicio de ejecución de obra: Creación y mejoramiento de vías urbanas del distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas - Cusco. Código SNIP 279264	1	02/10/2018	 Contratado	4'266,885

Fuente: SSI.

Asimismo, es necesario aclarar en este punto, lo referente a la contratación de la consultoría de obra para su supervisión. No obstante, durante el seguimiento a la presente contratación, la convocatoria del presente proceso de selección para el supervisor de obra recién se inició el 06 de junio de 2019<sup>1</sup>. Es necesario también tener en cuenta que la ejecución de la obra inició el 24 de abril de 2019. Esto es importante debido a que para iniciar la ejecución de la obra en sí misma debe contarse con el supervisor de obra y en caso que no se cuente con este, se puede designar un inspector de obra, siempre y cuando se haya iniciado la convocatoria del proceso de selección para la contratación del supervisor.

En ese sentido, la ejecución de la obra inició si contar con el supervisor. Recién en fecha posterior, cuando ya había pasado más de un mes, la entidad convocó la contratación del supervisor.

Por si todo ello no fuera suficiente, el contrato suscrito con el supervisor tuvo las siguientes deficiencias; el contratista como consultor para la supervisión no contaba con la especialidad de consultoría de obras viales, puertos y afines<sup>2</sup>. Por tanto, el órgano encargado de contrataciones concluyó que el documento que el consultor de obra había adjuntado era falso<sup>3</sup>.

Todos estos acontecimientos se desarrollaron durante la ejecución de la obra por parte del Consorcio Vial Chumbivilcas, que durante el periodo de ejecución no se contaba con el supervisor, conforme requería la naturaleza de la obra, por lo que durante todo el periodo de ejecución solo se ha contado con un inspector, hasta su paralización, y nunca se llegó a tener un supervisor como el expediente técnico detallaba.

1 Informe de Control Concurrente N° 016-2019-OCI/0386-CC, emitido por el Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, Pág. 4.

2 Ídem. Pág. 5.

3 Ídem. Pág. 7.



## g. INFORMACIÓN DE OBRA

Conforme a la plataforma de InfObras, la obra inició el 22 de abril de 2020.

N°	PERIODO	FECHA	AVANCE FÍSICO ACUMULADO		AVANCE VALORIZADO ACUMULADO		ESTADO
			REAL	PROGRAMADO	REAL	PROGRAMADO	
001	Abr 2019	06/06/2019	2.32%	1.59%	73,082.06	49,995.19	Publicado
002	May 2019	17/06/2019	11.11%	8.49%	349,314.24	266,965.57	Publicado
003	Jun 2019	18/07/2019	18.49%	19.09%	581,453.02	600,162.34	Publicado
004	Jul 2019	27/08/2019	28.82%	32.37%	906,163.80	1'017,836.67	Publicado
005	Ago 2019	19/09/2019	35.98%	44.46%	1'131,239.50	1'397,887.32	Publicado
006	Set 2019	19/11/2019	49.11%	54.42%	1'544,258.78	1'711,061.67	Publicado
007	Oct 2019	20/11/2019	58.81%	64.84%	1'849,290.36	2'038,706.12	Publicado
008	Nov 2019	26/12/2019	68.34%	74.8%	2'148,997.70	2'351,880.47	Publicado
009	Dic 2019	20/03/2020	72.59%	85.82%	2'282,333.77	2'698,391.03	Publicado
010	Ene 2020	24/04/2020	72.59%	95.92%	2'282,333.77	3'016,122.66	Publicado
011	Feb 2020	24/04/2020	72.59%	100%	2'282,333.77	3'144,351.34	Publicado
012	Mar 2020	24/04/2020	72.59%	100%	2'282,333.77	3'144,351.34	Publicado
013	Abr 2020	28/05/2020	72.59%	100%	2'282,333.77	3'144,351.34	Publicado
014	May 2020	02/07/2020	72.59%	100%	2'282,333.77	3'144,351.34	Publicado
015	Jul 2020	03/08/2020	72.59%	100%	2'282,333.77	3'144,351.34	Publicado

# ANÁLISIS

## ¿Qué nos preocupa?

De acuerdo a la información recabada se tiene diversas advertencias y preocupaciones que se generan durante la ejecución del proyecto de inversión pública, tales como:

- ▶ Durante la ejecución de la obra, no se ha contado con un contratista supervisor. Si bien es cierto, se realizó un proceso de selección para la contratación del consultor de obra para que realice justamente la supervisión, dentro de la ejecución nunca se llegó a tener un supervisor contratista. Por ello, durante la ejecución del proyecto solo se ha contado con un inspector de obra<sup>4</sup>.
- ▶ Durante la ejecución de la obra, la entidad declaró nulo el contrato N° 291-2018-GM-OL/MPCH, de fecha 10 de diciembre de 2018, mediante Resolución de Alcaldía N° 0129-2020-MPCH-C, en fecha 02 de julio de 2020. Esta declaratoria de nulidad involucra varios efectos legales y facticos, para la conclusión de la obra.
- ▶ En cuanto a la ejecución, dentro del plazo programado no se llegó a culminar la ejecución de la obra, programada para culminar en febrero del 2020. Sin embargo, conforme se tiene en visita de campo, así como en el SSI, la obra se encuentra paralizada desde fines de diciembre de 2019. Es decir, mucho antes que hayamos entrado en la época de pandemia.
- ▶ Ahora que la obra se encuentra paralizada y falta por ejecutar muchas partidas, existe una gran preocupación por parte de la población, porque no se ha llegado a concluir la obra.

<sup>4</sup> El inspector es un servidor público, designado por la municipalidad, para que cumpla la labor de supervisar la correcta ejecución. El supervisor es un tercero, ajeno a la Entidad, que también cumple la labor de supervisar la correcta ejecución de la obra. Sin embargo, con respecto al primero, existe una duda, porque es la Entidad que está ejecutando la obra a través de un contratista y es la misma Entidad que contrata a un inspector, que cumpla la función de supervisar. De manera que no se garantiza de manera concreta la labor de supervisar.



---

## EVALUACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIONES

---

- ▶ En cuanto al cronograma de ejecución de la obra, es evidente que no se ha llegado a culminar dentro del periodo programado de acuerdo al expediente técnico, toda vez que, la obra hasta la fecha se encuentra paralizada y abandonada a su suerte.

---

## PARALIZACIONES

---

- ▶ De acuerdo a la información del SSI, existen varias paralizaciones. La primera se dio el 27 de diciembre del 2019, por causal de "precipitaciones pluviales en la zona de la obra, lo que impide su correcta ejecución"<sup>5</sup>. Sin embargo, dentro del documento citado, no señala hasta que fecha se paralizará la obra, hecho que es una de las deficiencias.
- ▶ Posterior a ello, en el mes de abril, dentro del SSI, la Entidad brinda la información que la obra sigue paralizada por dos causales. La obra se encuentra "paralizada por precipitaciones pluviales, así como por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia, con el objetivo de reducir la pandemia COVID-19".

---

## EVALUACIONES DE CONTRATACIONES REALIZADAS

---

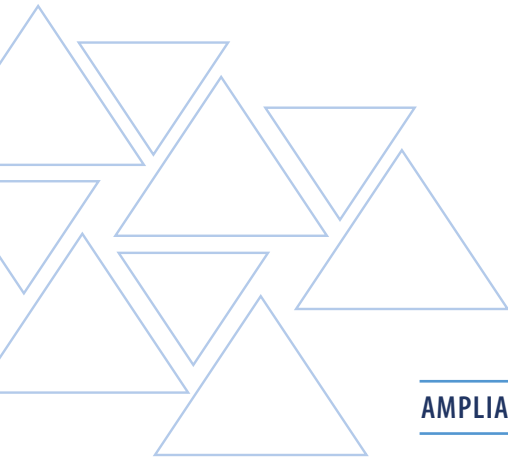
- ▶ De acuerdo al Informe de Control de alerta<sup>6</sup>, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, se tiene la siguiente información:

*De tal manera, que, durante el proceso de selección, el contratista Consorcio Vial Chumbivilcas, supuestamente presentó documentos inexistentes o en todo caso, documentos que no hayan tenido alguna autorización para competir de manera igualitaria con los demás postores.*

---

5 Fuente: SSI Formato 12-B.

6 Oficio N° 020-2020-MPCH/OCI.



---

## AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA

---

- ▶ De acuerdo a la información, hasta la fecha de la emisión del presente informe no se tiene ninguna ampliación y/o modificación de la misma. En todo caso, de acuerdo a la información por transparencia no se ha llegado a conocer nada al respecto.

---

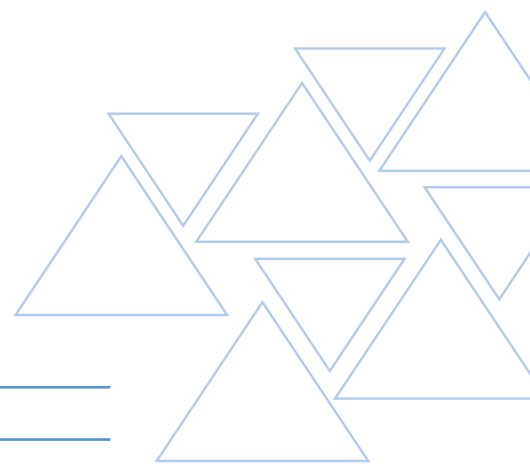
## PROBLEMAS EN LA CALIDAD DE LA OBRA

---

- ▶ De acuerdo a la visita en campo se tiene varias deficiencias en la construcción y la calidad de la misma. Se observa roturas de paños enteros en toda la avenida Arcadio Hurtado Romero; asimismo, se tiene abandonada la obra, dejado a su suerte y los materiales de ejecución se están echando a perder; seguramente, todo ello será valorizado y la Entidad tendrá que reconocer dichos gastos. Sin embargo, los materiales que están abandonados no tendrán ningún uso garantizado para la construcción de la obra y será un gasto perdido en contra de la Entidad.



Fotografía de la primera cuadra de la calle Alfonso Ugarte, se encuentra abandonada, con materiales visibles al aire y que se están deteriorando.



---

## OPINIONES Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN Y LOS BENEFICIARIOS

---

- ▶ La información de los vecinos beneficiarios y de la población en general sobre la obra es la siguiente:

El señor Pablo, de 36 años señala que cuando se inició la obra generó bastante expectativa para los vecinos, así como para las autoridades, pero conforme pasó el tiempo el contratista vino demorando la ejecución, porque decía que no había materiales, que la municipalidad no le había pagado, entre otras cosas. Ahora, la obra está paralizada, no se sabe cuándo va a terminar y nosotros nos vemos perjudicados. Ahora en estas épocas de sequía, se genera mucho polvo y en temporada de lluvia genera mucho peligro porque el agua se filtra e inunda en nuestras casas.

# CONCLUSIONES

Conforme, se tuvo acceso a la documentación e información pertinente, se ha llegado a concluir lo siguiente:

- ▶ Durante el proceso de ejecución de la obra no se ha contado con un supervisor de obra, conforme el expediente técnico detallaba, por lo que durante el periodo de ejecución desde el 24 de abril de 2019 hasta el 27 de diciembre de 2019, solo se ha contado con un inspector de obra, que de manera objetiva no garantiza la ejecución de la obra de manera correcta.
- ▶ Durante el proceso de selección se presentaron deficiencias en la documentación presentada por parte del contratista ejecutor de la obra, en cuanto a su personal clave, debido a que presuntamente el Consorcio Vial Chumbivilcas habría presentado documentación no cierta a la Entidad, con la finalidad de ser ganador del proceso de licitación y como consecuencia ejecutar la obra referida.
- ▶ Durante el proceso de selección también hubo deficiencias en la información presentada por el consultor de obra respecto a la documentación como especialista en construcción de obras viales, la misma que presuntamente sería falsificada e incierta.
- ▶ El contrato suscrito entre el Consorcio Vial Chumbivilcas y la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, se encuentra declarado nulo, lo cual significa que tanto la Entidad como el consorcio no tienen ninguna obligación onerosa, y por consiguiente nunca debió existir efectos legales.
- ▶ La obra no fue culminada conforme al plazo de ejecución planteado en el expediente técnico. Hasta la fecha de la emisión del presente informe, se tiene el 72.59% de avance físico.



# RECOMENDACIONES

- ▶ Teniéndose en cuenta que la obra se encuentra paralizada y, además, se ha declarado nulo el contrato de ejecución, se debe realizar una liquidación parcial de la obra, y con el saldo del expediente técnico, continuar con su ejecución, ello con la finalidad de culminarla.
- ▶ Se recomienda iniciar las acciones legales (administrativas, civiles y/o penales) contra los que resulten responsables por las deficiencias administrativas y posibles favorecimientos al contratista ejecutor (debido a que presentó documentación falsa o adulterada) para ser acreedor de la buena pro.
- ▶ Se recomienda verificar la calidad de construcción de las diferentes calles que se han construido y que a la fecha ya generaron roturas en las calzadas. Asimismo, por el abandono de la obra desde el año 2019.
- ▶ Se recomienda realizar una prueba de calidad a los materiales de la obra que, a la actualidad, se encuentran abandonados.
- ▶ Conformar un comité de vigilancia dentro de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

## SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación  
ARARIWA



Centro de Estudios  
para el Desarrollo  
Regional - CEDER



Centro de Estudios  
para el Desarrollo y  
la Participación - CEDEP



Centro de Estudios  
Regionales Andinos  
"Bartolomé de las  
Casas" - CBC



Centro de Estudios  
y Promoción del  
Desarrollo - DESCO



Centro Ecuménico  
de Promoción y  
Acción Social Norte -  
CEDEPAS NORTE



Centro de Investigación  
Social y Educación  
Popular - ALTERNATIVA



Centro de Investigación  
y Promoción del  
Campesinado - CIPCA



Centro Peruano de  
Estudios Sociales -  
CEPES



Instituto de Estudios  
Peruanos - IEP



[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)  
Teléfonos: 920 860 005  
[contacto@propuestaciudadana.org.pe](mailto:contacto@propuestaciudadana.org.pe)